DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 848
Número de Repertorio: 1782

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 848 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309594867	CASTILLO BAQUE RAMON IVAN	COMPRADOR
0601955842	YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ	VENDEDOR
1708459233	PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014612000	30434	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 28 marzo 2023

Fecha generación: martes, 28 marzo 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 2 8 7 2 8 Z L K W E X 2

Factura: 001-004-000047021

20231308005P00766

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20231308005P00766

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (13:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708459233	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601955842	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTILLO BAQUE RAMON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309594867	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P00766
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (13:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2uCD2uaydyfvYzEGPLEtQp4IZu934321afbQRLMzWn4RE1Qnm8FRz8EE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/iv1OA5zCSjSCP3TMDhE1SgfVc89321LeCkOIkoDjUnLNb0nYXesWFdN https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/cat_certificado_financiero/1@NaCBjpZjPVLZt6P43nEP40PD89320KrRk7LE5PR4O8sz5XZ1xDsU33
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IjFkTlisYS90RzJmNngzVk00WFptSWc9PSIsInZhbHVlIjoiQUxNYThtVlhTR3FjTjQxeXJKODhVQT09IiwibWFjIjoiY2U0MDIzNzRhNWVkM2ViODgyYmU1YTE4ZDdiYjkyNTg5ZjY5OGJjNTI1NTJhMjZlNjQ2ODhiYmRjOTYxYzdmMilsInRhZyI6IiJ9

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2023	13	08	05	P00766

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y

MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO

A FAVOR DE

RAMON IVAN CASTILLO BAQUE

CUANTÍA: USD. $ 16.000,00

AVALÚO MUNICIPAL: USD. $44.282,26

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Los cónyuges **LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, cuatro, cinco, nueve, dos, tres, tres (1708459233) y cero, seis, cero, uno, nueve, cinco, cinco, ocho, cuatro, dos (0601955842) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificación señalan como domicilio en la calle 109 y avenida 111, de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0980220192, de ocupación comerciantes respectivamente, en calidad de parte **VENDEDORA**; y, **DOS.-** El ciudadano **RAMON IVAN CASTILLO BAQUE**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco,

nueve, cuatro, ocho, seis, siete (1309594867) de ocupación empleado público, por sus propios derechos en calidad de parte **COMPRADORA**, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio en el barrio El Calvario, calle Montalvo y Calderón, Jipijapa de transito por esta ciudad de Manta; Teléfono: 0989231629; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: los cónyuges **LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, cuatro, cinco, nueve, dos, tres, tres (1708459233) y cero, seis, cero, uno, nueve, cinco, cinco, ocho, cuatro, dos (0601955842) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "**LA PARTE VENDEDORA**", y

por otra parte: el ciudadano **RAMON IVAN CASTILLO BAQUE**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, nueve, cuatro, ocho, seis, siete (1309594867) por sus propios derechos a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara **"LA PARTE COMPRADORA"**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO** son legítimos propietarios de un lote de terreno lote de terreno ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Ocho metros y terrenos de los cónyuges Marín Solórzano. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad de Celmira Luz Delgado Carrillo de Hernández. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y más terrenos de los cónyuges Marín Solórzano y Callejón dejada para salida de los terrenos de atrás, terrenos que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido: **1.-** Mediante escritura pública de Compraventa celebrada el 20 enero del 2014 en la Notaria Publica Cuarta de Manta e inscrita el 19 febrero de 2014 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Cuya demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral 30434 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, documento que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA**: Con los antecedentes expuestos los cónyuges **LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO** en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora, el señor **RAMON IVAN CASTILLO BAQUE,** el lote de terreno ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón

Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Ocho metros y terrenos de los cónyuges Marín Solórzano. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad de Celmira Luz Delgado Carrillo de Hernández. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y más terrenos de los cónyuges Marín Solórzano y Callejón dejada para salida de los terrenos de atrás, terrenos que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (16.000,00)** valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante Transferencia Bancaria por la parte compradora a la parte vendedora. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin afectar el precio del avalúo municipal establecido y sin afectar el precio del avalúo municipal establecido y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o

vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA. - ACEPTACION.** - Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA. - AUTORIZACION**. - La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Luis Pintag

F) Sr. Luis Antonio Pintag Aragadreay

c.c. 1708459233

F) Sra. Maria Cruz Yuquilema Quitio

c.c. 0601955842

F) Sr. Ramón Iván Castillo Baque

c.c. 1309594867

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309594867

Nombres del ciudadano: CASTILLO BAQUE RAMON IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIP[illegible]IPIJAPA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 19[illegible]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CASTILLO GUARANDA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAQUE GUARANDA ANGELICA MERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-847-97453

232-847-97453

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: CASTILLO BAQUE

CONDICIÓN CIUDADANA

NOMBRES: RAMON IVAN

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 31 MAR 1978

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA JIPIJAPA

SEXO: HOMBRE

No. DOCUMENTO: 015707169

FECHA DE VENCIMIENTO: 07 OCT 2031

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN: 610478

NUI.1309594867

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO GUARANDA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUE GUARANDA ANGELICA MERIDA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E1343I1222

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PAJAN 07 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU015707169 8<<<<<1309594867
7803314M3110072ECU<NO<DONANTE5
CASTILLO<BAQUE<<RAMON<IVAN<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N. 99882865

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: JIPIJAPA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 1

JUNTA No. 0007 MASCULINO

CC N. 1309594867

CASTILLO BAQUE RAMON IVAN

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en tí!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 24 MAR. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

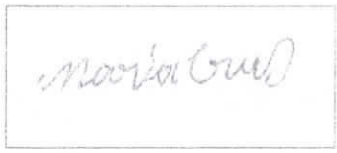

Número único de identificación: 0601955842

Nombres del ciudadano: YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1983

Datos del Padre: YUQUILEMA MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUITIO MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-847-97400

233-847-97400

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060195584-2

APELLIDOS Y NOMBRES
YUQUILEMA QUITIO
MARIA CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ANTONIO
PINTAG ARAGADREAY

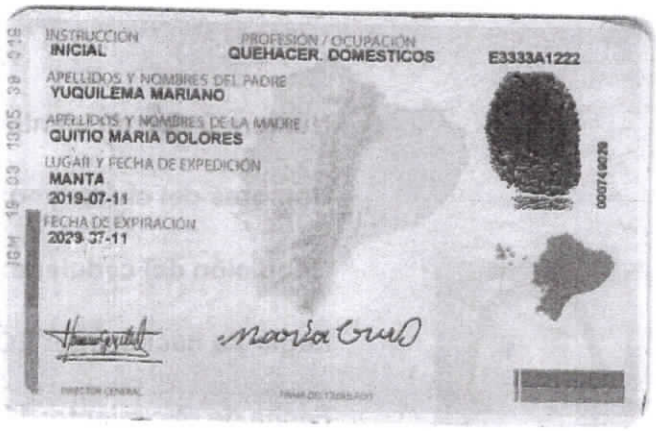

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E3333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUQUILEMA MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITIO MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

N° 95108674

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 FEMENINO

CC N°: 0601955842

YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que omita cumplir documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 2 del artículo 277 de la COEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

maría cruz

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 24 MAR. 2023

Dr. Diego Chamorro Pephosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

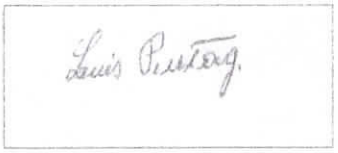

Número único de identificación: 1708459233

Nombres del ciudadano: PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1983

Datos del Padre: ANTONIO PINTAG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARIANA ARAGADREAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-847-97314

236-847-97314

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170845923-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTAG ARAGADREAY
LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CRUZ
YUQUILEMA QUITIO

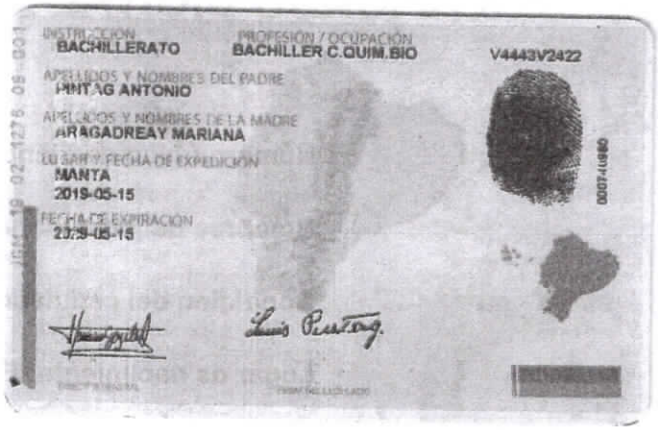

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C.QUIM.BIO
V4443V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTAG ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAGADREAY MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-15

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

Nº 24073080

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0065 MASCULINO

GC Nº 1708459233

PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO

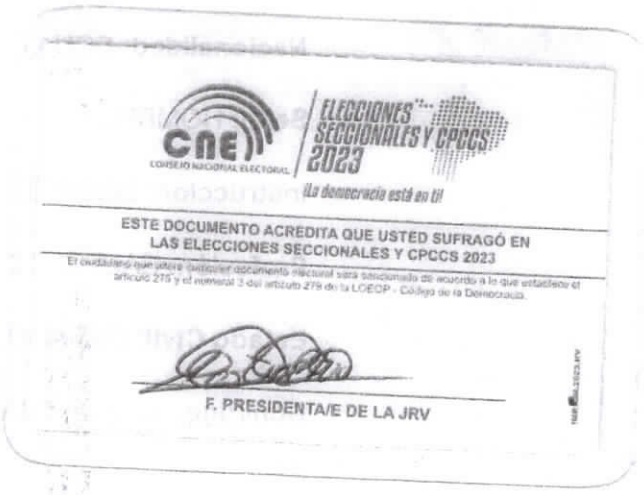

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que utilice cualquier documento electoral para seccionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Luis Pintag

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 24 MAR. 2023

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

30434

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006971
Certifico hasta el día 2023-03-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1014612000
Fecha de Apertura: miércoles, 31 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Ocho metros y terrenos de los cónyuges Marín Solórzano. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad de Celmira Luz Delgado Carrillo de Hernández. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y más terrenos de los cónyuges Marín Solórzano y Callejón dejada para salida de los terrenos de atrás, terrenos que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	488 viernes, 21 marzo 1997	297	297
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	297 martes, 17 febrero 2004	3576	3585
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1155 miércoles, 19 febrero 2014	21867	21876

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 21 marzo 1997
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 1996
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 488 **Folio Inicial:** 297
Número de Repertorio: 963 **Folio Final :** 297

a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino a las Chacras de Manta. Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARRE ZAMBRANO EULOGIO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO GUTIERREZ MERY LEONOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARIN SANCHEZ WALTER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 17 febrero 2004
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 297 **Folio Inicial:** 3576
Número de Repertorio: 590 **Folio Final :** 3585

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 4 3 2 X C D M P Q T

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 032023-088480
Manta, viernes 24 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1708459233.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 24 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

189321UJHDNSR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088149

N° ELECTRÓNICO : 225613

Fecha: *2023-03-20*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-46-12-000

Ubicado en: BARRIO 5 DE JUNIO AVE. LA CULTURA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 224 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1708459233	**PINTAG ARAGADREAY-LUIS ANTONIO**
0601955842	**YUQUILEMA QUITIO-MARIA CRUZ**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32,984.00
CONSTRUCCIÓN:	11,298.26
AVALÚO TOTAL:	44,282.26

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

188990VAVSRKF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-24 09:54:30

N° 032023-088479

Manta, viernes 24 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
PARROQUIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-46-12-000 perteneciente a PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO con C.C. 1708459233 Y YUQUILEMA QUITIO MARIA CRUZ con C.C. 0601955842 ubicada en BARRIO 5 DE JUNIO AVE. LA CULTURA BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $44,282.26 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $44,282.26 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 26/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

189320OBAGBGY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI | Contribuyente Especial: NO | Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/114421

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/03/2023 **Por:** 71.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 21/03/2023

Contribuyente: PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO VE-050205

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1708459233 **Teléfono:** ND **Correo:**

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 28602.26

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO

Identificación: 1708459233 **Teléfono:** ND **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CASTILLO BAQUE RAMON IVAN

Identificación: 1309594867 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-01-46-12-000	44,282.26	224.00	BARRIO5DEJUNIOAVE.LACULTURA	44,282.26

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	71.84	0.00	0.00	71.84
	Total=>	**71.84**	**0.00**	**0.00**	**71.84**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	44,282.26
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,680.00
DIFERENCIA BRUTA	28,602.26
MEJORAS	11,298.26
UTILIDAD BRUTA	17,304.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,858.90
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,445.10
IMP. CAUSADO	70.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	71.84

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/114420

DE ALCABALAS

Fecha: 21/03/2023 **Por:** 575.67

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 21/03/2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

VE-840205

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO

Identificación: 1708459233 **Teléfono:** ND **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CASTILLO BAQUE RAMON IVAN

Identificación: 1309594867 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-01-46-12-000	44,282.26	224.00	BARRIO5DEJUNIOAVE.LACULTURA	44,282.26

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS		442.82	0.00	0.00	442.82
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		132.85	0.00	0.00	132.85
		Total=>	**575.67**	**0.00**	**0.00**	**575.67**

Saldo a Pagar

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000466854

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PINTAG ARAGADREAY LUIS ANTONIO	17xxxxxxx3	000001520	466854

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24 **Expiración** 2023-04-24

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-01-46-12-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-24 10:15:53 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Dr. Diego Chamorro Pepinosa

BanEcuador B.P.
24/03/2023 11:13:20 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1434142439
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
24 MAR 2023
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000009412
Fecha: 24/03/2023 11:13:35 a.m.

No. Autorizaci$n:
2403202301176818352000121315010000094122023111312

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
24 MAR 2023
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003794
Fecha: 24/03/2023

Cliente: CASTILLO BAQUE RAMON IVAN
CI/RUC: 1309594867
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 24/03/2023 09:49

2023	De Alcabalas | 1-01-46-12-000 | Ref | Titulo: T/2023/114420	442.82
2023	Aporte A La Junta De Beneficencia | 1-01-46-12-000 | Ref | Titulo: T/2023/114420	132.85

Valor Cobrado 575.67
Forma de Pago Efectivo

VP-0322504

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003795
Fecha: 24/03/2023

Cliente: PINTAG ARAGADREAY
LUIS ANTONIO
CI/RUC: 1708459233
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 24/03/2023 09:50

2023	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia | 1-01-46-12-000 | Ref | Titulo: T/2023/114421	71.84

Valor Cobrado 71.84
Forma de Pago Efectivo

VP-5422504

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **LUIS ANTONIO PINTAG ARAGADREAY Y MARIA CRUZ YUQUILEMA QUITIO** a favor de **RAMON IVAN CASTILLO BAQUE;** Firmada y sellada en Manta, hoy veinticuatro (24) días de Marzo del dos mil veintitrés (2023).-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO